

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N°011-2025-DEC/CAFED-1
---	----------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En en el Callao, el día 21 de julio del 2025 en la Sub Gerencia de Logística ubicado en Av. Elmer Faucett 3970 - Callao - Prov. Const. del Callao - Callao - Perú a las 10:30 horas, el Oficial de Compra designado mediante <b>RESOLUCION GERENCIAL GENERAL N°0061-2025-CAFED/GG</b>, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección <b>COMPARACION DE PRECIOS N°11-2025-DEC/CAFED-2</b> cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE SOPORTES PARA PIE DE GUITARRA Y SOPORTE DE ACERO PARA PARTITURAS (ATRIL) PARA DOCENTES Y ALUMNOS PARA LA ACTIVIDAD "PROYECTO DE EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR – SINFONÍA A LA CHALACA"</b>.</p>
---	-------------------------------------	---

3	<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES</b>				
La norma de contrataciones públicas, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso de Oficial de Compra, por lo que participa el siguiente miembro:					
EVALUADOR	C.P.C. KIMBER ALEXANDER SANCHEZ AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	OFICIAL DE COMPRA
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LESE 6 SAC.	S/68,960.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas señala: <u>"El oficial de compra verifica que los postores que presentaron ofertas cumplan los requisitos de calificación, luego de lo cual procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto. Para proceder a la evaluación de la oferta económica se debe contar con al menos dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación."</u></p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
La Dependencia Encargada de las Contrataciones, Oficial de Compra otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p><b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b></p> <p>CPC. KIMBER ALEXANDER SANCHEZ AGUILAR          SUB GERENTE DE LOGÍSTICA(e)          CAFED</p>	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL OFICIAL DE COMPRA</b>		